Última Hora: Gobierno y transportistas alcanzan un pacto

Tras unas largas reuniones entre el gobierno y transportistas, de madrugada se ha alcanzado un acuerdo con Comité Nacional de Transporte por Carretera **-órgano en el que no están incluidos los transportistas que convocaron un** paro que se prolonga desde hace once días**.**

Este pacto incluye una rebaja de **20 céntimos por litro en el combustible** hasta el 30 de junio, prorrogable según evolucionen los mercados.

Ahora, ambas partes esperan poder convencer a los transportistas en huelga a retomar su actividad.

Sin embargo, los responsables de la llamada Plataforma Nacional por la Defensa del Transporte han insistido en que **descartaban "totalmente" poner fin al paro** independientemente del resultado de la negociación, y de hecho para hoy viernes han convocado una manifestación frente a la sede del Ministerio del ramo en Madrid.

Acuerdo del pasado 22 de marzo

El Gobierno alcanzó un acuerdo con el sector del transporte donde se aplicará una reducción efectiva del precio del gasóleo para los transportistas, en línea con lo notificado en otros países de nuestro entorno, y concretamente siguiendo un modelo similar al de Francia, en el que una parte

de la bonificación en el precio será sustentada por el presupuesto público y otra a cargo de las distribuidoras o comercializadoras de combustibles. Se trata de una medida que supondrá en torno a 500 millones de euros de ayuda para el sector.

En este sentido ha concretado que estas medidas no serán de carácter fiscal, ya que en España el transporte profesional cuenta con la fiscalidad mínima que permite la normativa europea, lo que no ocurre en otros países de nuestro entorno, que cuentan con una fiscalidad más alta.

Además, se asegurará que la bonificación llegue íntegra al sector en forma de menores precios.

Raquel Sánchez ha anunciado que el Gobierno se ha comprometido a adelantar la aprobación de otra reclamación histórica del sector, como es la devolución mensual del combustible profesional, en lugar de trimestral como se produce actualmente, lo que va más allá de los compromisos asumidos en diciembre de 2021, todo ello sin olvidar lo ya indicado en la carta remitida al Comité desde el Ministerio el pasado día 16.

La responsable del Departamento ha informado al Comité de que ya se ha iniciado la publicación semanal del índice de variación del precio del gasóleo en la página web del Ministerio, de acuerdo con la solicitud planteada por el CNTC en la reunión del pasado miércoles día 16 de marzo.

Asimismo, la ministra ha explicado que España implantará este importante paquete de medidas en el mismo plazo que los países de nuestro entorno, teniendo en cuenta que el transporte profesional cuenta actualmente con la fiscalidad más baja de Europa.

La cuantía específica de la bonificación únicamente podrá concretarse tras la reunión del Consejo Europeo de los próximos 24 y 25 de marzo, para asegurar que el conjunto de medidas del Plan responda de manera coherente a los objetivos planteados.

En este sentido, Raquel Sánchez ha asumido el compromiso de convocar al CNTC el viernes 25 de marzo, para, de forma inmediata tras este Consejo Europeo, informarle de la concreción de la cuantía que se rebajará.

La ministra ha afirmado que desde el Gobierno se ha solicitado a los representantes del CNTC que informen a sus asociados de las medidas y que, entre todos, se pueda volver al desarrollo de una actividad normalizada en un sector tan esencial para el país.